

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44799 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 423/2009 habiéndose dictado en fecha 9 de diciembre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Fustes i Portes Roca SL con CIF. B-97257729, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente Vilella Silla, con NIF 25411572-E, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Maestro Clavé, 2-9ª, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 9 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090093194-1